



BUIN, 29 ENF 2013

DECRETO AR. N° 50 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 414** de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

3.- El **Memorandum N°114** de fecha 22 de Enero de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el cual informa al Sr. Alcalde sobre la denuncia efectuada por el Inspector Municipal Sr. Gonzalo Cruz Durán, respecto al intento de soborno realizado al momento de fiscalizar un local comercial. Se adjunta la siguiente documentación:

- Memorandum N°04 de fecha 14/01/2013, de la Encargada de Cobranzas, en el cual informa de la situación a la Directora de Administración y Finanzas.
- Providencia N°18.848, de fecha 27/12/2012, ingresada por don Xiao Juan Nan.
- Acta de Inspecciones N°03086 de fecha 10/01/2013.
- Carta del Sr. Cruz Durán a través de la que se informa a la Encargada de Rentas e Inspecciones.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde para decretar como Fiscal a don Gerónimo Martini Gormaz.

DECRETO.

1.- **Instrúyase Investigación Sumaria** para determinar eventuales responsabilidades administrativas, respecto de la denuncia efectuada por el Inspector Municipal don Gonzalo Cruz Durán, en relación al intento de soborno recibido, por uno de los dueños de un local de máquinas de habilidad y destreza, ello con el objetivo de informar una menor cantidad de máquinas, según lo señalado en el Memorandum N°114 de fecha 22 de Enero de 2013 de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Nómbrase como Fiscal a don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, Grado 7° del Escalafón Profesional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN CALDERON HIDALGO
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ABR. CCH. VFG. NVVS. ins.

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Copia Fiscal.
- Control
- Archivo SECMU

C:\Users\hpl\Documents\Mis Documentos\MIS DOCUMENTOS 2012 2016 Alejandra\INVESTIGACION SUMARIA\Denuncia efectuada por Inspector Municipal Sr. Gonzalo Cruz Durán.doc



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl